

# SESIONES ORDINARIAS

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 764

### COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 22 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2006

SUMARIO: **Medallas** de oro obtenidas por el nadador Federico Scribano en el torneo interfederativo que se realizó en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, entre el 15 y el 18 de junio de 2006. Expresión de beneplácito. **Canteros.** (3.926-D.-2006.)

*Borocotó. – Emilio Martínez Garbino.  
– Juan A. Salim. – Ricardo A. Wilder.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por las medallas de oro obtenidas por el joven nadador Federico Scribano, representante del Club de Regatas de Corrientes, en los 200 metros espalda, en la posta 4x100 m combinado, junto a Carlos Trossero, Javier Ramírez y Pablo Hobecker y en los 100 m espalda donde también obtuvo el premio a la mejor marca técnica, todos en la categoría Juniors, en el torneo interfederativo que se desarrolló en las instalaciones del Club Rosario Central en la provincia de Santa Fe, entre el 15 y 18 de junio de 2006.

*Gustavo J. A. Canteros.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Canteros por el que se expresa beneplácito por la obtención de medallas de oro en 100 y 200 metros espalda por parte del nadador correntino Federico Scribano, en el torneo interfederativo realizado del 15 al 18 de junio de 2006, en provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2006.

*Juan C. Bonacorsi. – Ana E. Richter. –  
Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de  
Sartori. – Genaro A. Collantes. – Julio  
E. Arriaga. – Marcela A. Bianchi  
Silvestre. – Delia B. Bisutti. – Eduardo  
V. Cavadini. – María T. García. –  
Arturo M. Heredia. – Emilio Kakubur.  
– José E. Lauritto. – Eduardo Lorenzo*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Canteros, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Juan C. Bonacorsi.*